

KAREN PARRA ALONSO
GRAL RICARDOS, 12 - 3. C.
28019 MADRID
MADRID

Solicitante:

KAREN PARRA ALONSO
GRAL RICARDOS, 12 - 3. C.
28019 MADRID

Expediente:

Modalidad: MARCA NACIONAL	Número: 2.394.366 / 1	Clases: 41
Distintivo: LOCO	Tipo: DENOMINATIVA	

RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

Publicado el suspenso del presente expediente de MARCA en el Boletín Oficial de la Propiedad Industrial (B.O.P.I.) de 01.11.2001, conforme a lo previsto en el art. 27.3 de la Ley 32/1988, de Marcas, (B.O.E. Núm. 272, de 12 de noviembre), y habiendo contestado el interesado a dicho suspenso, en virtud de lo establecido en el art. 28 de la citada Ley de Marcas, se acuerda la CONCESIÓN de la marca solicitada con base en los siguientes MOTIVOS:

No se tiene en cuenta la Oposición basada en la m-1.676.178, 1.676.177, 963.146 LOQUILLO, por tener suficiente diferenciación denominativa.

Esta resolución se publicará en fecha próxima en el B.O.P.I., pudiendo interponerse contra la misma recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director de la Oficina Española de Patentes y Marcas, en el plazo de UN MES a contar desde la fecha de la citada publicación.

AVISO: En el plazo de un mes a contar desde la publicación de la resolución de concesión en el B. O. P. I. deberá ser abonada por el interesado la tasa de registro. El importe de la citada tasa es de 104,13 Euros. Vencido este plazo podrá hacerse válidamente, satisfaciendo un recargo del 25% si se efectúa en los tres primeros meses o del 50% si se efectúa en los tres siguientes. En caso de duda, consultar con los servicios de información de la OEPM.

En el caso de impago o de pago insuficiente de la tasa mencionada o de los recargos oportunos en los plazos indicados, se considerará retirada la solicitud, perdiendo el titular todos los derechos.

Madrid, 21 de enero de 2002

EL EXAMINADOR PROPONENTE

CONFORME
EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
P.D.

La concesión se publicará en el Boletín Oficial de la Propiedad Industrial de 16.2.02, fecha a partir de la cual se comenzará a contar el plazo para el abono de las mencionadas tasas.

Para más información llamar

Teléfono 902 157 530

OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS Dpto.: SIGNOS DISTINTIVOS 4 FEB 2002 05949 Nº.....
--